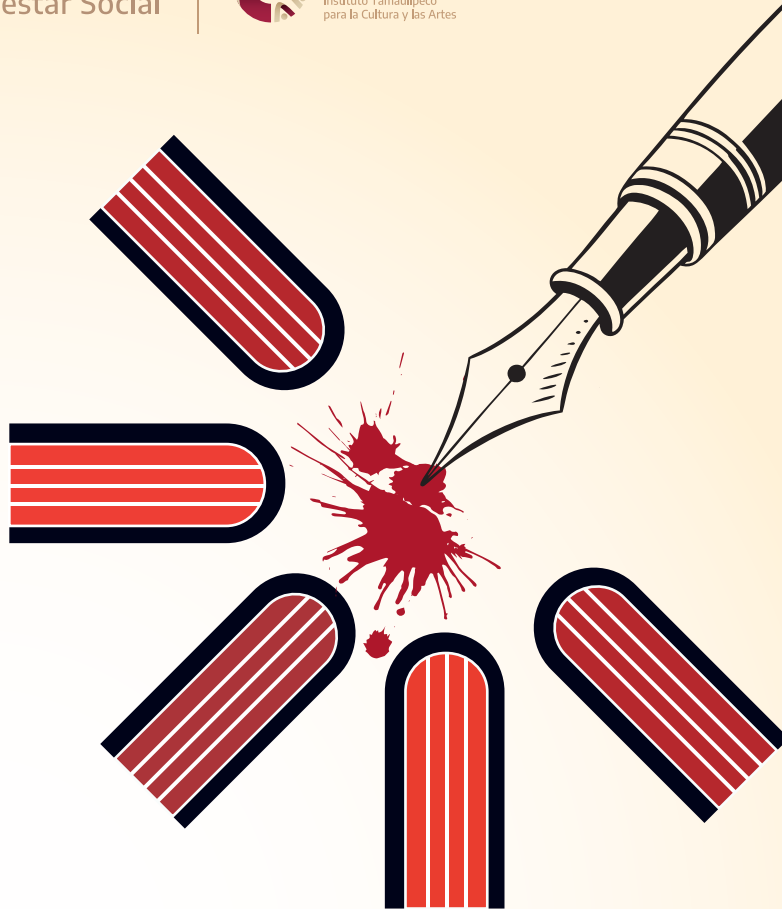


PROGRAMA EDITORIAL TAMAULIPAS 2026



El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar Social y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, convoca a escritoras y escritores tamaulipecos o residentes en el estado a participar en la selección para conformar el **Programa Editorial Tamaulipas 2026**, cuyo objetivo es difundir la obra de creadores del estado, generar diálogo y promover la lectura y el conocimiento de autores tamaulipecos.

BASES DE PARTICIPACIÓN

A) Participantes

- 1) Podrán participar autoras y autores mayores de 18 años, nacidos en Tamaulipas o con una residencia mínima comprobable de 3 años en el estado.
- 2) Cada postulante podrá participar con un solo volumen **inédito**, escrito en español, y en una sola categoría.
- 3) No podrán participar personas cuyas obras fueron seleccionadas en el Programa Editorial Tamaulipas 2025; tampoco personas que laboren en alguna dependencia del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

B) Categorías y disciplinas

- 4) Se establecen las siguientes categorías y disciplinas:
 - **General**
 - ✓ Cuento
 - ✓ Novela
 - ✓ Poesía
 - ✓ Dramaturgia
 - **Literatura para el público juvenil**
 - ✓ Novela juvenil
- 5) Extensión permitida:
 - **Novela:** mínima de 80 cuartillas y máxima de 180.
 - **Novela juvenil:** mínima de 70 cuartillas y máxima de 130.



- **Cuento:** mínima de 80 cuartillas y máxima de 120.
- **Poesía y dramaturgia:** mínima de 60 cuartillas y máxima de 120.

C) Postulación de las obras

- 6) No se podrán postular obras de personas fallecidas antes de la publicación de esta convocatoria.
- 7) No podrán participar las obras comprometidas en otras convocatorias o con alguna otra editorial o institución.
- 8) No se aceptarán libros ilustrados ni aquellos que demanden impresión total a color.
- 9) Cualquier elemento que no sea creación (intelectual o material) de la/del autor/a y que se incluya en la obra, deberá contar con los permisos de colaboración, uso, etc., necesarios para participar en esta convocatoria.
- 10) Las obras deberán estar escritas originalmente en español, no se aceptarán traducciones.
- 11) Las obras deben haber sido escritas sin ayuda de inteligencia artificial.

D) Envío del manuscrito

- 12) El manuscrito deberá cumplir las siguientes características:
 - Escrito en computadora, tamaño carta, en letra Arial o Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5, sin espaciado anterior o posterior a cada párrafo; alineación justificada (según sea el caso).
 - Márgenes arriba y abajo: 2.5 cm; izquierda y derecha: 3 cm.
 - Encabezado con título de la obra y firmado con seudónimo.
- 13) El manuscrito podrá remitirse en formato digital o impreso, conforme a las siguientes indicaciones:

DIGITAL. El envío deberá hacerse por correo electrónico a la dirección fondoeditorialtamaulipas.fet@gmail.com, **adjuntando dos archivos:**

- a) **Archivo PDF** de la obra a postular, libre de metadatos con propiedades e información personal que permitan identificar a la autora o autor. Encabezado con el título del libro y un seudónimo.

- b) **Archivo .docx** (Word), deberá contener la plica: categoría a la que se postula la obra, nombre y dirección del autor o autora, número telefónico de diez dígitos, correo electrónico, así como fotocopia del documento de identidad, carta de responsabilidad firmada por el autor, registro de la obra ante el Indautor o declaración firmada y una breve ficha curricular.

IMPRESO. Se remitirá por mensajería o correo postal, impreso en papel tamaño carta, por una sola cara. En la portada solo aparecerán el título y seudónimo. En un sobre aparte rotulado con el seudónimo se incluirá una tarjeta con la siguiente información: categoría a la que se postula la obra, nombre y dirección del autor o autora, número telefónico de diez dígitos, correo electrónico, así como fotocopia del documento de identidad, carta de responsabilidad firmada por el autor, registro de la obra ante el Indautor o declaración firmada y una breve ficha curricular. Se enviará a la siguiente dirección:

Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes
A la atención de: Dirección de Publicaciones y Fomento Literario
PROGRAMA EDITORIAL TAMAULIPAS 2026
Edificio Gubernamental Tiempo Nuevo, segundo piso. Bulevar Emilio Portes Gil 1260, Colonia Nuevo Santander
C. P. 87018, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Correo electrónico:
fondoeditorialtamaulipas.fet@gmail.com

ADVERTENCIA: No se considerarán las obras que lleguen a través de otro medio que no sean los señalados en la presente convocatoria.

- 14) El periodo de recepción queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y **cierra el viernes 29 de mayo de 2026, a las 16:00 horas** (del centro del país). Para las obras que lleguen por mensajería o correo postal se tomará en cuenta la fecha del matasellos.

E) Anexos

- 15) En cualquiera de las dos formas que se elijan para el envío, deberá adjuntar:
Carta de responsabilidad: en la que la persona postulante manifieste por escrito:



- ✓ Que la obra presentada es original e inédita;
- ✓ Que no se encuentra pendiente de fallo o dictamen en ningún premio o editorial;
- ✓ Que acepta todas las bases y condiciones de la convocatoria;
- ✓ Que no ha utilizado inteligencia artificial en su proceso creativo;
- ✓ Fecha y firma original.

Declaración en caso de falta de registro (Indautor): en la que la persona postulante declare, bajo protesta de decir verdad:

- ✓ Que es la autora o autor de la obra y que si no se encuentra registrada es por así convenir a sus intereses.
- ✓ Que posee los derechos de autor (morales y patrimoniales)
- ✓ Que nada impide la cesión directa y en exclusiva de los derechos de la obra a favor del ITCA en las condiciones que estas bases expresan.

F) Etapa de selección

- 16) La selección* se regirá por los principios de calidad, diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos
- 17) Los manuscritos recibidos serán sometidos a una revisión inicial por una comisión de la Dirección de Publicaciones y Fomento Literario que evaluará si cumplen con las condiciones expuestas en esta convocatoria y pueden ser considerados para su valoración definitiva.
- 18) Los trabajos preevaluados serán sometidos a la valoración de un jurado, integrado por especialistas de reconocido prestigio en el ámbito literario. El jurado considerará:
 - La calidad literaria;
 - La originalidad de la obra;
 - En el caso de la literatura juvenil, la pertinencia y temática de interés para el público al que va dirigido.

*El número de obras seleccionadas dependerá de la disponibilidad presupuestal y de la calidad de los trabajos recibidos. Cualquiera de las categorías y disciplinas puede declararse desierta.

- 19) Los títulos de las obras seleccionadas y los nombres de sus autores y autoras se darán a conocer en las redes sociales del ITCA en torno al **viernes 17 de julio de 2026**.
- 20) El fallo será inapelable. Ni los integrantes del jurado ni el ITCA proporcionarán información o retroalimentación sobre las obras no seleccionadas a sus autores ni a otras personas.

- 21) Las obras no seleccionadas no serán devueltas, y serán destruidas para proteger los derechos de autor.
- 22) Se descalificarán las propuestas que en el transcurso de la presente convocatoria sean publicadas parcial o totalmente en cualquier medio impreso o digital y aquellas que no cumplan con alguno de los requisitos.

G) Etapa de edición

- 23) Las autoras y autores seleccionados deberán participar en cuatro sesiones de un taller en línea con el equipo editorial del ITCA. En ese espacio se atenderán las recomendaciones del jurado y del equipo editorial respecto a los textos. Esta parte del proceso, así como la atención a las recomendaciones, es esencial y de carácter obligatorio para las personas autoras y para que sus obras puedan ser publicadas.
- 24) La etapa de edición de originales constituye una actividad de profesionalización literaria no lucrativa para ambas partes, por lo que no tendrá costo ni remuneración para las personas autoras.
- 25) Las autoras y autores se regirán por las normas editoriales establecidas por el ITCA.
- 26) El incumplimiento de esta etapa por el autor o la autora puede ser causa de que no se publique la obra, aunque haya sido seleccionada en la convocatoria.

H) Consideraciones finales

- 27) La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.**

**Los datos personales recabados serán protegidos conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales y utilizados únicamente para los fines de esta convocatoria.

- 28) El diseño editorial de las obras (dimensiones, portadas, tipografías, etc.) es responsabilidad exclusiva del área editorial del ITCA.
- 29) Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el ITCA, sin compromiso de sostener correspondencia con las personas participantes ni facilitar información sobre las obras.
- 30) Para obtener más información sobre la convocatoria, comunicarse con la Dirección de Publicaciones y Fomento Literario del ITCA mediante el correo electrónico: fondoeditorialtamaulipas.fet@gmail.com. Únicamente se atenderá por esta vía.